



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004097-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a motivo del cese de la Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003377 a PE/003396, PE/003398 a PE/003402, PE/003405, PE/003407, PE/003413, PE/003414, PE/003423, PE/003557, PE/003694 a PE/003711, PE/003757, PE/003759 a PE/003778, PE/003795, PE/003796, PE/003811, PE/003833, PE/003834, PE/003865 a PE/003867, PE/003887 a PE/003890, PE/003893, PE/003912, PE/003915, PE/003920, PE/003926 a PE/003928, PE/003937, PE/004052, PE/004060, PE/004064, PE/004065, PE/004069, PE/004071, PE/004072, PE/004077, PE/004086 a PE/004088, PE/004097, PE/004342, PE/004349, PE/004359 y PE/004360, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./004097, formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a motivo del cese de la Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo de León.

En relación a la cuestión planteada en la pregunta escrita de referencia se informa:

La Orden EEI/56812020, de 29 de junio, por la que se dispone el cese en el puesto de trabajo de Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo de León (B.O.C. y L. Núm. 132/2020 de 2 de julio) dispone como motivación: *“el interés público, cuya apreciación corresponde a esta Administración, exige el cese de la citada funcionaria, ya que para sus superiores jerárquicos se ha producido la pérdida de la confianza en sus actuaciones.”*

Valladolid, 17 de septiembre de 2020.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.